

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 del día 12 del mes de Mayo del 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL67/2022** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“ADQUISICION DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO DE JALISCO”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinoza, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
SOLTEIN SA DE CV	JULIO ORTIZ SIERRA
ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT SA DE CV	IGNACIO NAVARRO HERNANDEZ

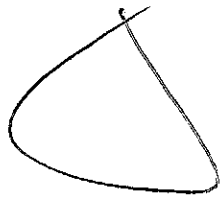
-Una vez tomada asistencia, se les notifica que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del 2021, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad. -----

-Se da inicio a la lectura de las preguntas formuladas por los participantes, de conformidad con el numeral 5 y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica. -----

-Inicio de preguntas:

SOLTEIN SA DE CV

1. En la Sección 5. Requerimientos, en el epígrafe B Características Técnicas subepígrafe 2.6 Tecnológicas





inciso G Administración de Versiones se plantea:
“Las funcionalidades que se deseen adicionar como parte del proceso de desarrollo e implementación deberán ser respaldadas en un servidor de control de versiones administrado por el SAEJ para su resguardo”

Pregunta: ¿Este servidor se encuentra en una nube especializada tal como Github o Gitlab o se encuentra en la infraestructura privada de la Secretaría?

Respuesta: Es en infraestructura privada de la Secretaría de Administración. y el acceso es vía VPN, proporcionada por la Secretaría de Administración.

2. En la Sección 5. Requerimientos, en el epígrafe C Características Funcionales subepígrafe 6 Otras características a tener en cuenta en el inciso 6.12 se plantea:
“El proveedor adjudicado deberá considerar la importación necesaria del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales (SECG) actual al nuevo Sistema Electrónico de Compras Públicas para el Estado de Jalisco”

Pregunta: ¿La carga de históricos proveniente del actual Sistema Estatal de Compras Gubernamentales que cantidad de años se desea importar?
Respuesta: del 2018 al 2022. Total de años 5.

Pregunta: ¿El proceso de importación se realizará utilizando el acceso directo a la Base de Datos o el Sistema actual expone alguna API de integración o layout para simplificar dicho proceso?
Respuesta: Directamente acceso a la base de datos.

3. En la Sección 5. Requerimientos, en el epígrafe C Características Funcionales subepígrafe 4 Portal de Transparencia en el inciso 4.6 se plantea:
“El sistema debe garantizar que el Portal de Compras y Transparencia incluya las siguientes secciones que deben alimentar del Sistema en tiempo real”

Pregunta: ¿Se puede habilitar dicho portal con una tecnología diferente a la propuesta y lograr su integración en tiempo real?
Respuesta: Favor de apegarse a bases.

E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.

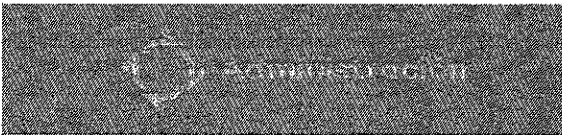
4. Apartado 5. REQUERIMIENTOS específicamente en la sección B Características técnicas se solicita y cito:
“la tecnología solicitada para el desarrollo del sistema deberá ser Odoo EE v12”

Solicitud de aclaración: ¿Este involucra al 100% de las funcionalidades solicitadas o puede ocurrir que existan requerimientos que se le puedan dar solución mediante otra tecnología integrada al Odoo?
Respuesta: Favor de apegarse a bases.

-fin de preguntas

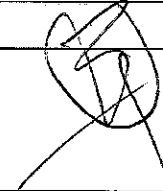
No habiendo recibido preguntas en tiempo y forma, y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL67/2022** con Concurrencia del Comité, a las 13:45 del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----**FIN DE ACTA**-----

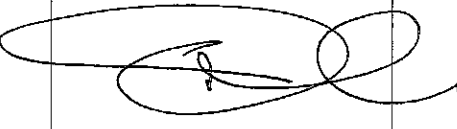


Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinoza	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LOS PARTICIPANTES:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SOLTEIN SA DE CV	JULIO ORTIZ SIERRA	
ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT SA DE CV	IGNACIO NAVARRO HERNANDEZ	